



# Saber más sobre el Programa Regional ComVoMujer y sus esfuerzos para prevenir la violencia contra las mujeres



## Sello Empresa Segura: Libre de violencia y discriminación contra las mujeres – Paraguay

### ► La contraparte

El Ministerio de la Mujer (MinMujer) es un organismo público creado por Ley No 4.675/2012. Es la instancia gubernamental, rectora, normativa y estratégica de las políticas para las mujeres desde un enfoque de género. Con autonomía técnica y de gestión, impulsa planes de acción para promover la igualdad entre mujeres y hombres. Tiene como misión fomentar e implementar políticas públicas, promoviendo el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres.

### ► La colaboración

El MinMujer, junto con la Cooperación Alemana implementada por la GIZ, a través de su Programa Regional Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica – ComVoMujer, reconoce que los costos de la violencia contra las mujeres (VcM) en las medianas y grandes empresas de Paraguay son altos para las personas y para la economía<sup>1</sup> y que combatirla redundaría en una mejor productividad, clima laboral y calidad de vida de su personal, así como en la disminución de costos laborales ocultos. Por lo tanto, el MinMujer decidió impulsar el *Sello Empresa Segura, Libre de discriminación y violencia contra las mujeres* (SES).

El SES en Paraguay tiene como antecedente su homólogo en Perú, que fue adaptado a la realidad paraguaya, incorporando al sector empresarial como un nuevo aliado en la lucha contra la VcM.

La gestión del SES se realizó a través de un Comité Interinstitucional conformado por el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Industria y Comercio.

El SES consiguió su institucionalización mediante el Decreto Presidencial No 4452 (2015) y la Declaración N° 505 (2016) de la H. Cámara de Diputados que lo establece como de Interés Nacional, Social y Educativo. En consecuencia, cuenta con un estatus de política pública sostenible en el tiempo.

La postulación de las empresas fue una opción voluntaria. A partir de la presentación de sus expedientes de postulación, las empresas realizaron un proceso de autoevaluación y según los 15 criterios técnicos de puntuación sobre cultura organizacional, práctica cotidiana y trabajo con la comunidad, elaboraron su propio plan de mejora ajustado al perfil, necesidades y potencial de cada una. Al término del proceso se realizó una evaluación para el otorgamiento del reconocimiento.

Para lograr el reconocimiento, las empresas tomaron diferentes medidas: Capacitaron al personal para prevenir la VcM, incluyendo al personal masculino en la promoción de nuevas masculinidades; realizaron ajustes, incorporaciones y modificaciones en sus políticas internas para hacer explícita la política de tolerancia cero afrente a la VcM; definieron (o fortalecieron) espacios gerenciales para atender el tema y realizaron campañas internas y hacia la comunidad, incluyendo clientela y proveedor\*s.

Durante el proceso de intervención tanto colaborador\*s como directiv\*s pueden evaluar sus necesidades y capacidades, diseñando en conjunto rutas de apoyo que sean factibles de implementar para mejorar el clima laboral, la productividad y el bienestar. Una vez logrado el cumplimiento de una etapa en los procesos de mejora quedan instaladas capacidades, conocimientos y experiencias que pueden ser aplicados en nuevos ámbitos y así seguir avanzando.

<sup>1</sup> (Gonzalez, Cynthia, 2015): "Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en Paraguay". ComVoMujer/GIZ.



Ministro de trabajo empleo y seguridad social, ministra de la mujer y ministro de industria y comercio durante la entrega del reconocimiento. Foto: © Ministerio de la Mujer, Paraguay



Representantes de las empresas ganadoras del Sello Empresa Segura en Paraguay. Foto: © Ministerio de la Mujer, Paraguay

## ► Lecciones aprendidas e impactos

El éxito de esta ambiciosa iniciativa radica en haber logrado un acuerdo entre el sector público y el sector privado para realizar acciones innovadoras que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, particularmente en el ámbito de la prevención. Desde el sector público el compromiso del Ministerio de la Mujer hizo que se cuente además con el apoyo de otros dos ministerios, de la Presidencia de la Republica y del Parlamento.

La definición previa sobre los principales ámbitos de intervención por parte del Ministerio de la Mujer, la difusión amplia de las bases y condiciones para la participación, así como de los criterios para la puntuación fueron pilares de transparencia indispensables para la iniciativa.

El ejercicio de autoevaluación fue otro punto fundamental, ya que cada empresa analizó sus avances y estableció hasta donde había podido llegar y a partir de ahí fijarse sus propias metas a través de un plan de mejora.

Entre la primera (2016) y segunda (2017) convocatoria el SES amplió el número de inscripciones de 12 a 16 y el número de reconocimientos alcanzados de 8 a 10. La adscripción de nuevas empresas favoreció la creación de redes empresariales

y corporaciones con una nueva visión de tolerancia cero a la VcM, a la que cada vez más empresas se querrán sumar. En Paraguay se destacó la cooperación entre las empresas y sus inversiones para financiar las actividades de los respectivos Planes de Mejora así como la inclusión del tema VcM en las agendas de corporaciones empresariales (ADEC, UIP, CAP).

Por sus campañas, realizadas en el marco de su participación en el SES y de la implementación de sus planes de mejora, dos empresas (El Mejor e IRIS) resultaron galardonadas en otros espacios: por mejor desempeño en RSE y por publicidad que previene la VcM, respectivamente.

El SES es un distintivo que las empresas usan en su papelería y en todas las formas de comunicación interna y externa. Esto las posiciona como Socialmente Responsables tanto en su imagen interna hacia sus colaborador\*s, como externa hacia proveedor\*s y client\*s e incluso internacionalmente, frente a un público que demanda, cada vez más, un perfil empresarial acorde con una cultura respetuosa de los Derechos Humanos y el ambiente.

Gracias al SES, el MinMujer tiene ahora la certeza que también es posible y muy efectivo trabajar con el sector privado para prevenir la violencia contra las mujeres en Paraguay.

### Programa Regional ComVoMujer – Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica

Implementada por:  
Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la sociedad  
Bonn y Eschborn, Alemania

Friedrich-Ebert-Allee 40  
53113 Bonn, Alemania

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5  
65760 Eschborn, Alemania



Maria Victoria Heikel  
Coordinadora Nacional Paraguay  
San Benigno 1315  
1208 Asunción  
Paraguay  
T +595 - 21 - 611 943  
F +595 - 21 - 608 184  
E [maria.heikel@giz.de](mailto:maria.heikel@giz.de)  
I [www.giz.de](http://www.giz.de)

### Aliado estratégico

Ministerio de la Mujer  
Calle Pdte Franco esquina Ayolas  
Edificio Ayfra, Bloque B - Piso 13  
T +595 - 21 - 450042  
E [ministra@mujer.gov.py](mailto:ministra@mujer.gov.py)  
I [www.mujer.gov.py](http://www.mujer.gov.py)

Implementada por



### Aliado estratégico

